



ANUNCIO DE 05/03/2025

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **5 de marzo de 2025 a partir las 09:30 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – Sala de Juntas Patio**, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. Paz de Bailén	Bailén	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. De Primera Instancia N.º 6	Jaén	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	IML de Úbeda	Úbeda	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	Oficina Fiscal Jaén	Jaén	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	Oficina Fiscal Jaén	Jaén	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Administrativa	Sección 1ª de la Audiencia Provincial	Jaén	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	Sección 1ª de la Audiencia Provincial	Jaén	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Administrativa	Sección 3ª de la Audiencia Provincial	Jaén	1	Sustitución por Comisión de Servicio

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	Rayo Sánchez, M. Belén	
13	Lucena León, Marta	
38	Pulgarín Jiménez, María del Carmen	
46	Torres Hernández, Alberto	
79	García Lucas, Juan Pedro (Sólo Bailén y Úbeda)	
108	Nieto Cano, Juan	

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
34	Moreno Colino, Raquel	
66	Torres Bueno, María Victoria	
82	Marchal Santiago, Encarnación	
96	Cazalla Arroyo, Pedro	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN CARLOS CALABRUS MARIN

27/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm7F8V2FZ574XWGWJ26HY2HTEHE

PÁG. 1/2



Según el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial en reunión del día 22 de marzo de 2024, el presente llamamiento se desarrollará **mediante llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada**, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica necesariamente**. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	27/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7F8V2FZ574XWGWJ26HY2HTEHE	PÁG. 2/2

